

SARLAFT

*Sistema de administración
del riesgo de Lavado de
Activos y Financiación del
Terrorismo.*





María, ¿Sabes qué es el Lavado de Activos y la Financiación de Terrorismo?

No! No se Juan, ¿Qué es?

Te cuento María, ya que es muy importante saberlo

Lavado de Activos: *Tratar de dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito.*

Financiación del Terrorismo: *Es un delito que busca destinar bienes o dinero de origen lícito o ilícito para financiar actividades terroristas. Dichas actividades terroristas buscan intimidar a la población u obligar a un gobierno o a una organización internacional por medio de la amenaza de violencia.*

Juan, ¡esto es muy serio y delicado!

*¡Claro que sí!... Imagínate que el origen de esos **recursos** proviene de **delitos**, como: Secuestro, rebelión, extorsión, enriquecimiento ilícito, narcotráfico, tráfico de armas, de migrantes, trata de personas, delitos contra la administración pública (corrupción administrativa), delitos contra el sistema financiero (ej.: Captación masiva y habitual de dineros del público), financiación del terrorismo, en fin.*



***Ejemplo Financiación del Terrorismo:** Fue lo que hicieron en Nueva York, cuando estrellaron los aviones contra las torres gemelas el 11 de septiembre; pero para poder hacer esos atentados, los terroristas necesitan dinero para transportarse, comprar armas y explosivos, entonces, cuando se les da dinero a los terroristas es un delito que se llama Financiación del Terrorismo.*



Estos delitos son una realidad y están muy cerca de nosotros. ¿Tú sabes, qué consecuencias les puede traer a las personas que generan este tipo de delitos?

***¡Claro!** Inicialmente se convierten en objeto de investigación judicial y, pueden llegar a recibir penas hasta de 15 años en prisión, además de multas que van desde los 650 hasta 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.*



Juan, además de las penas de prisión y las multas. ¿Esto puede llevar a una persona a perder el acceso a los servicios y productos del sistema financiero?

Sí**, además, cuando una persona es incluida en **listas vinculantes o restrictivas, pierde también la oportunidad de establecer relaciones comerciales con otros países.*

¿Cómo podemos saber si están reportados?

Revisión en lista emitida por la **OFAC (Oficina del Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos)*

*Y lista de terroristas emitida por la **ONU** (Organización de las Naciones Unidas).*



Entonces. ¿Cómo puedo prevenir que mi nombre o mis productos financieros sean utilizados por delincuentes para lavar dinero?



*María, es importante tener cuidado con tus encargos fiduciarios, tus fideicomisos, tus cuentas bancarias y demás productos financieros, no prestando dichos productos a nadie para manejar recursos. Además, debes verificar con quien estableces relaciones comerciales de cualquier índole, estar pendiente de las noticias y la información que se publica en los diarios **sobre los temas de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo...***



RECOMENDACIONES

Mantener actualizada tu información básica, financiera y de contacto en las entidades donde tienes algún tipo de producto financiero y soportar los movimientos de recursos que realices con ellos.



¡Sabes!... Nunca me imaginé que fuera tan importante verificar con quienes tengo relaciones comerciales o actualizar mi información, pero ahora que soy consciente de ello lo haré oportunamente. Juan. ¿Tú sabes, qué hace la Cooperativa UNICOOMAYORCUN para prevenir estos riesgos?



Tanto para **UNICOOMAYORCUN** como para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, la prevención y el control del Lavado de Activos es uno de los deberes más importantes.

Por esta razón, **UNICOOMAYORCUN** está en proceso de implementación **del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, denominado “SARLAFT”**, para prevenir que sea utilizada por delincuentes en sus operaciones financieras.

Es por esto, que al interior la Cooperativa **UNICOOMAYORCUN** se están estableciendo mecanismos de prevención y control de estricto cumplimiento, que permiten conocer adecuadamente los asociados y tener certeza razonable de la legalidad de sus transacciones en el momento de su vinculación y durante su permanencia como asociados de la Cooperativa.



*Juan, que buena
explicación, ahora sé que:
**EL COMPROMISO ES
DE TODO***



DI NO A LA CORRUPCIÓN

***LA PREVENCIÓN ES UNA TAREA DE
TODOS***

***¡SIEMPRE ESTAR ALERTA! PARA
PREVENIR, DETECTAR Y ACTUAR
EFICAZMENTE.***